





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 N°. 54 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Coincidiendo con la final de la Copa del Rey, se han eliminado todos los árboles vivos, en torno a trescientos, que había en la banqueta izquierda de la corta de la Cartuja entre Isla de Tercia y el puente de la Corta; vegetación ésta superviviente de la ahí plantada al crearse hace 30 años el gran aparcamiento para turismos de la Exposición Universal. El arboricidio ha tenido lugar en las dos parcelas con referencia catastral: 4562103TG3446S0001AB y 3651501TG3435S0001JX.

Parte de ese ter<mark>reno está en e</mark>l término municipal de Santiponce, y la otra parte, concretamente la segunda de las parcelas citadas, de 31.808 m2 según Catastro, pertenece al término municipal de Sevilla.

Además, según la información que hemos podido recabar, dentro del proyecto ECity para el parque tecnológico de la Cartuja se pretende crear un planta fotovoltaica a lo largo de esta banqueta, desde Isla de Tercia hasta el puente del Patrocinio; es decir, en plena fachada urbana de la ciudad de Sevilla y sobre unos suelos que está planificado (según el POTAUS y el PGOU de Sevilla) que formen parte de un parque metropolitano.

El pasado mes de junio preguntamos en esta Comisión sobre el asunto y, en concreto, sobre si el equipo de gobierno consideraba que los dos proyectos de plantas fotovoltaicas aprobados en esa zona son compatibles con el parque metropolitano "Ribera de Cartuja" que se recoge en el PGOU. La respuesta del delegado del Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social fue que se estaba analizando la situación pero que aún no tenía respuesta.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	SadVnjuXcKb72XpRerJUoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:09:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SadVnjuXcKb72XpRerJUoQ==		









Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Se han concluido los informes necesarios para analizar la compatibilidad de los dos proyectos de plantas fotovoltaicas aprobados en esa zona con el parque metropolitano "Ribera de Cartuja" que se recoge en el PGOU?
- ¿Cuáles son las conclusiones?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz



Código Seguro De Verificación	SadVnjuXcKb72XpRerJUoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:09:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SadVnjuXcKb72XpRerJUoQ==		

